SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0712

RESOLUCION No.SC.DIC.P.10.
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA, otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 21 de octubre del 2010, *con la solicitud para su aprobación;*

QUE la Unidad Jurídica mediante Memorando No. SC.UJ.P.010.441 del 25 de octubre del 2010, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. SC-IAF-DRH-G-2010-10-0106 del 18 de marzo del 2010;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el *Ampliación del Objeto Social y Reforma de* Estatutos de la compañía COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Públicos Primero y Cuarto de los cantones Tosagua y Manta tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 25 OCT 2010

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Maryuri
2010-10-25
Exp. No. 34022

RAZON: DOY FE.- Queda legalmente marginada la Aprobación de la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA , dispuesta por el señor Intente de Compañías de Portoviejo Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJOS, según resolución No.SC.DIC.P.10 0712, de fecha Octubre 25 del 20010, en el original de la escritura de su Constitución que reposa en los archivos de la Notaria a mi cargo a los que me remito en caso necesario. en esta fecha Tosagua Miércoles Octubre 27, 2.010.----------

EL NOTARIO PUBLICO

Eduardo Mendoza
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CANTON TOSAGUA

DOY FE: Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ingeniero PATRICIO GARCIA VALLEJOS, mediante Resolución número SC.DIP.P10, Numeral 0712, de fecha 25 de OCTUBRE del 2009; tomo nota al margen de la escritura pública de AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA; según lo dispuesto en el Articulo Segundo, de lo que se resuelve en su Artículo Primero, APROBAR LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA.- Manta, octubre 27 del 2010. Dr. SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto de Manta.-

Dr. Simón Zambrano Vinces
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

DEJO INS. .

NOTARIA PUBLICA CUARTA – MANTA
Dr. Simón Zambrano Vinces

CRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA " COARTESA COMERCIALIZACION DE ARTES SOCIEDAD ANONIMA ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO NOVECIENTOS VEINTE Y DOS (922) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS (1.900) EN ESTA FECHA,

MANTA, 27 DE OCTUBRE DEL 2.010

REGISTRO MERCANTIL MANTA

Abg. [illegible]
Registrador
Del Cantón Manta